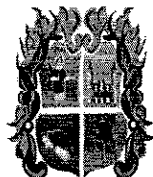




Mi ciudad, mi pueblo



Junta Municipal

Municipalidad de San Lorenzo

RESOLUCIÓN N°: 219/2023 (DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTE Y TRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 PARA LA OBRA "TRABAJOS DE BACHEO, REGULARIZACIÓN Y CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL". AD REFERENDUM, ID: 429.025, A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. RUC 80001141-4 (LOTE 1 Y 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO.-----

-1/3-

VISTO:

La Nota N.I.M.S.L. N° 572/2023, de la Intendencia Municipal a través de la cual remiten los documentos correspondientes a la **ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 para la obra "TRABAJOS DE BACHEO, REGULARIZACIÓN Y CARPETA CON MEZCLA ASFALTICA EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL". AD REFERENDUM, ID: 429.025., con las siguientes documentaciones:** Ofertas originales de 4 (cuatro) empresas: T.R. CONSTRUCCIONES S.A.; ORTELLADO TONIOLO S.A.; MARIO QUIROGA BAEZ y CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. Acta de apertura de sobres (copia) - Solicitud de documentos, aclaraciones y respuestas (original) - Copia del Informe de Evaluación - Copia de la Resolución de Adjudicación.-----

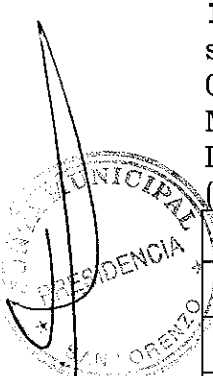
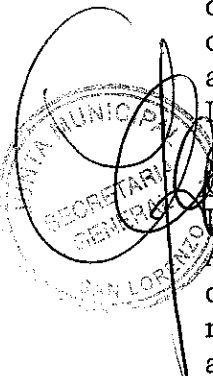
CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36° dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c) Aprobar las Adjudicaciones y los Contratos Suscriptos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a Licitación Pública y a Licitación por Concurso de Ofertas."-----

Que, asimismo en el Art. 216 "Aprobación de la Adjudicación" de la misma Ley, textualmente dice "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la Adjudicación de las Licitaciones Públicas y de las Licitaciones por Concurso de Ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática".-----

Que, luego de ser analizadas las documentaciones, la **R.I.M.S.L. N° 1186/2023** de la Intendencia Municipal, el Informe del Comité de Evaluación, se concluye cuanto sigue: Para la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023, obra "TRABAJOS DE BACHEO, REGULARIZACIÓN Y CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL". AD REFERENDUM, ID: 429.025, se presentaron 4 (cuatro) ofertas detalladas a continuación, según Acta de Apertura:

Oferente	RUC	Monto Ofertado
T.R. CONSTRUCCIONES S.A.	80045211-9	Gs. 15.711.114.-
ORTELLADO TONIOLO S.A.	80099022-6	Gs. 15.637.000.-
MARIO QUIROGA BAEZ	4247891-0	Gs. 13.223.800.-
CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I.	80001141-4	Gs. 15.368.475.-



RESOLUCIÓN N°: 219/2023 (DOSCIENTOS DIEZ Y NUEVE BARRA DOS MIL VEINTE Y TRES)

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2023 PARA LA OBRA "TRABAJOS DE BACHEO, REGULARIZACIÓN Y CARPETA CON MEZCLA ASFÁLTICA EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO - PLURIANUAL". AD REFERENDUM, ID: 429.025, A LA EMPRESA: CHAVES CONSTRUCCIONES S.A.I. RUC 80001141-4 (LOTE 1 Y 2), REPRESENTANTE LEGAL: SR. SILVIO MANUEL PEÑA FERRARIO.-----

-3/3-

LOTE NRO: 2						
BACHEO DIURNO ZONA REDUCTO-BARCEQUILLO-SAN MIGUEL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 500.000.000						
Máximo: 1.000.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131701-010	BACHEO SUPERFICIAL	Metros cuadrados	1	156.874	156.874
2	72131701-010	BACHEO PROFUNDO	Metros cúbicos	1	345.839	345.839
3	72131701-004	REGULARIZACIÓN ASFÁLTICA	Tonelada	1	1.939.176	1.939.176
4	72131701-004	CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO	Metros cúbicos	1	3.076.415	3.076.415
5	72131701-004	REMOCIÓN Y NIVELACIÓN DE TAPAS DE REGISTRO	Unidad	1	1.199.183	1.199.183
6	72131701-010	FRESADO DE CARPETA	Metros cuadrados	1	25.348	25.348
					Precio Total	6.742.835

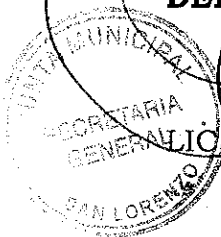
Precio Total Unitario de adjudicación LOTE 2: Gs. 6.742.835 (Son Guaraníes seis millones setecientos cuarenta y dos mil ochocientos treinta y cinco) IVA incluido.

Monto Mínimo de sugerencia de adjudicación LOTE 2: Gs 500.000.000 (Son Guaraníes quinientos millones) IVA incluido.

Monto Máximo de sugerencia de adjudicación LOTE 2: Gs. 1.000.000.000 (Son Guaraníes un mil millones) IVA incluido.

Art. 2°) COMUNICAR a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.-----



LIC. ABG. MARIA O. OVELAR V.
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL



LIC. HERNAN LIDIO DOMÍNGUEZ FERRÁS
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL



TENGASE POR RESOLUCION MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REMÍTASE COPIA A LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-----

DADA EN LA SALA DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y TRES.-----


Sr. SANTIAGO ROJAS LÓPEZ
Secretario General


Lic. FELIPE SALOMÓN CASOLA
Intendente Municipal